

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	Fortalecimiento Institucional	Incrementar la calidad del servicio de la institución para el sector de los/as artesanos/as artífices del país, a través de un manejo eficiente y eficaz de los recursos humanos, materiales y financieros de la institución.	Implementación de un sistema de planificación, monitoreo y evaluación del quehacer institucional. Capacitación permanente al personal de la institución. Transparencia en la gestión y rendición de cuentas permanente a los/as artesanos/as y ciudadanía en general.	
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
2	Promoción conservación y difusión de las artesanías y artes populares	Incrementar la promoción, valoración y difusión del trabajo de los artesanos y artesanas artífices, mediante la generación de espacios e instrumentos de vinculación de los/as artesanos/as con el mercado nacional e internacional.	Número de artesanos promocionados en los diferentes espacios a nivel nacional e internacional. Número de herramientas virtuales de promoción artesanal.	300 artesanos 40 herramientas
3	Capacitación en torno a las artesanías y artes popular	Incrementar las capacidades de artesanos y artesanas del Ecuador y América para el desarrollo de sus conocimientos, habilidades y destrezas técnicas en la elaboración de productos artesanales de excelencia, mediante procesos formativos y de capacitación permanente.	Número de artesanos formados. Número de artesanos/as asesorados por año.	200 artesanos formados. 50 artesanos asesorados.
4	Investigación en temas artesanales y artes populares	Incrementar la generación de conocimiento sobre los temas de artesanía, cultura e identidad y fortalecer la valoración social del quehacer artesanal y su aporte a la economía del país.	Número de conversatorios anuales. Número de exhibiciones museales artesanales anuales. Número de investigaciones anuales. Número de publicaciones anuales.	5 conversatorios 6 exhibiciones 1 investigaciones (2do. semestre) 1 publicaciones
5	Excelencia Artesanal	Incrementar la generación de los estándares de calidad artesanal para el país con el fin de mejorar la calidad de la producción de los artesanos y artesanas artífices.	Número de criterios técnicos para la calificación y selección artesanal desarrollados y aplicados.	5 criterios al año.
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			30/06/2018	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a4):			SUBDIRECCIÓN DE PROMOCIÓN ARTESANAL	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):			ING. JOHANNA PESÁNTEZ	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			jpesantez@cidap.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(07) 284-0919 EXTENSIÓN 123	